



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2155/26

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

A N U N C I O

Una vez recibidas, fuera del plazo fijado, tanto las variaciones de los festivos locales inicialmente determinados, así como las comunicaciones de los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento o del Decreto de Alcaldía, relativas a las fechas de celebración de las Fiestas Locales por diversos Ayuntamientos de la provincia de Ávila para el 2027, se publica la segunda relación COMPLEMENTARIA a la publicada con fecha 8 de julio de 2026 (BOP núm. 129) que se anexa a continuación.

Ávila, 26 de octubre de 2026.

La Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, *Laura Rubio González*.

ANEXO

CALENDARIO DE FIESTAS DE CARÁCTER LOCAL AÑO: 2027

RELACIÓN COMPLEMENTARIA

Localidad	Fiestas
ADANERO	13 y 14 septiembre
LA ADRADA	3 de febrero, San Blas y 6 de agosto El Salvador
EL BARCO DE ÁVILA	12 de agosto, San Pedro del Barco y 3 de septiembre Cristo
EL BARRACO	14 y 15 de septiembre
CASASOLA	3 de febrero San Blas y 17 de agosto San Roque
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	16 de julio, Virgen del Carmen y 8 de septiembre Ntra Sra del Castillo
EL HORNILLO	26 de abril, San Marcos y 27 de diciembre San Juan Evangelista
LANGA	2 de febrero y 17 de mayo Pascua de Pentecostés
MARTIHERRERO	1 y 2 de julio Ntra Sra de la Asunción
NAVARREVISCA	15 y 16 de septiembre
PEGUERINOS	17 de agosto y 4 de octubre
PRADOSEGAR	16 de agosto, San Roque y 17 de agosto San Roquito
SAN JUAN DEL MOLINILLO	24 de junio y 27 de septiembre
EL TIEMBLO	14 de junio San Antonio y 13 de septiembre
TORNADIZOS DE ÁVILA	29 de septiembre y 1 de octubre San Miguel Arcángel
VILLANUEVA DE ÁVILA	3 de mayo y 17 de agosto